

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

DIRECTORIO
15° Período
Acta N° 38 – Sesión
5 de abril de 2018

En Montevideo, el cinco de abril de dos mil dieciocho, siendo la hora doce y quince minutos, celebra su trigésima octava sesión del décimo quinto período, el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

En ejercicio de la Presidencia el Sr. Director Doctor (Odontólogo) FEDERICO IRIGOYEN, y asisten los Sres. Directores, Doctor (Médico) ODEL ABISAB, Doctor (Abogado) ARIEL NICOLIELLO, Ingeniero Industrial OSCAR CASTRO y Economista JUAN PABLO MARTÍNEZ.

Excusan su inasistencia el Sr. PRESIDENTE Dr. Gonzalo Deleón, el Sr. Director Secretario Arq. Walter Corbo y el Sr. Gerente General Cr. Miguel Sánchez, atento a que se encuentran participando de reunión tripartita en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

En uso de licencia la Sra. Directora Ec. Adriana Vernengo.

También asisten el Of 2° Sr. Gerardo Farcilli y la Adm. III Sra. Dewin Silveira del Departamento de Secretaría.

1) ACTA N° 34. Res. N° 213/2018.

Se resuelve (Unanimidad, 5 votos afirmativos): Postergar su consideración para la próxima sesión de Directorio.

ACTA N° 35. Res. N° 214/2018.

Se resuelve (Mayoría, 4 votos afirmativos, 1 abstención): Aprobar con modificaciones el Acta N° 35 correspondiente a la sesión de fecha 15.03.2018.

El Sr. Director Dr. Abisab se abstiene atento a que no se encontraba presente en la sesión del acta considerada.

ACTA N° 36. Res. N° 215/2018

Se resuelve (Mayoría, 4 votos afirmativos, 1 abstención): Aprobar sin modificaciones el Acta N° 36 correspondiente a la sesión de fecha 20.03.2018.

El Sr. Director Dr. Abisab se abstiene atento a que no se encontraba presente en la sesión del acta considerada.

ACTA N° 37. Res. N° 216/2018

Se resuelve (Unanimidad, 5 votos afirmativos): Postergar su consideración para la próxima sesión de Directorio.

2) ASUNTOS ENTRADOS

COMISIÓN ASESORA Y DE CONTRALOR. MEMORIA Y BALANCE 2017. Res. N° 217/2018.

Visto: Lo informado por el Departamento de Secretaría comunicando la resolución de la Comisión Asesora y de Contralor de fecha 22 de marzo de 2018, mediante la cual se abstiene de expedirse acerca de la Memoria y Balance del Instituto ejercicio 2017.

Se resuelve (Unanimidad, 5 votos afirmativos): 1 Tomar conocimiento.
2. Distribuir a los Directores copia del acta de la sesión de la Comisión Asesora y de Contralor de fecha 22.03.2017, una vez aprobada.

COLEGIO DE CONTADORES, ECONOMISTAS Y ADMINISTRADORES DEL URUGUAY. INVITACIÓN. Res. N°218/2018.

Visto: La invitación cursada por el Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay a la ceremonia conmemorativa de los festejos de los 125 años de su fundación, que tendrá lugar el día 18 de abril en el Salón de los Pasos Perdidos del Palacio Legislativo.

Se resuelve (Unanimidad, 5 votos afirmativos): 1. Tomar conocimiento.
2. Remitir nota de salutación agradeciendo la invitación cursada.

ROTARY CLUB PASO MOLINO. AGRADECIMIENTO. Res. N° 219/2018.

Visto: La nota remitida por el Rotary Club Paso Molino, agradeciendo la donación realizada de acuerdo a resolución de Directorio de fecha 27.12.2017.

Se resuelve (Unanimidad, 5 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

AFCAPU. NOTA 23.3.2018. Res. N° 220/2018.

Visto: La nota de fecha 23.3.2018 presentada por AFCAPU, dando cuenta de la carta presentada al Director Nacional de Trabajo Sr. Jorge Luis Mesa, en referencia a lo tratado en la reunión Bipartita.

Se resuelve (Unanimidad, 5 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

SMU. NOTA 26.3.2018. Res. N° 221/2018.

Visto: La nota enviada por el Sindicato Médico del Uruguay, manifestando su preocupación por la situación de la Caja, brindando su apoyo y solicitando que no se apliquen multas y recargos a quienes no puedan realizar los aportes.

Se resuelve (Unanimidad, 5 votos afirmativos): Remitir nota agradeciendo los conceptos vertidos, explicando la situación remitiendo el comunicado oportunamente enviado sobre el tema y dar cuenta que el Directorio próximamente considerará la forma en la que eventualmente las asociaciones profesionales podrían involucrarse o participar.

ASOCIACIÓN QUÍMICA Y FARMACIA. NOTA 26.3.2018. Res. N° 222/2018.

Visto: La nota remitida por la Asociación de Química y Farmacia del Uruguay, transmitiendo el malestar de algunos socios de dicha agrupación, en relación a la forma de proceder de la Caja con respecto al pago de los aportes pendientes, debido al conflicto gremial de la Caja.

Se resuelve (Unanimidad, 5 votos afirmativos): Encomendar a la Mesa de Directorio remitir nota de respuesta y explicando el interés de este Cuerpo en tener una vinculación directa con las gremiales.

El Sr. Director Dr. ABISAB lamenta el tono de ajenidad con el que está redactada la nota respecto al vínculo Asociación y Caja. Es una consecuencia de los acontecimientos en la que todos seguramente tenemos una cuota parte de responsabilidad.

AGRUPACIÓN UNIVERSITARIA DEL URUGUAY. NOTA. Res. N° 223/2018.

Visto: La nota enviada por la Agrupación Universitaria del Uruguay, solicitando información del Instituto.

Se resuelve (Unanimidad, 5 votos afirmativos): Encomendar a la Mesa de Directorio enviar nota de respuesta con la información solicitada.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. INVITACIÓN. Res. N° 224/2018.

Visto: La invitación remitida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social al a la conferencia "De la Historia Agraria al Presente", a cargo de la profesora y doctora en Historia Económica María Inés Moraes, que se llevará a cargo el jueves 12 de abril, con la presencia del Ministro de Trabajo y Seguridad Social Ernesto Murro.

Se resuelve (Unanimidad, 5 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

AFCAPU. NOTA. Res. N° 225/2018.

Visto: La nota de fecha 4.04.2017 presentada por la Asociación de Funcionarios a la Caja de Profesionales Universitarios solicitando información al amparo de la ley 18.381.

Se resuelve (Unanimidad, 5 votos afirmativos): Pase a informe de la Asesoría Jurídica.

COMISIÓN DE HACIENDA CÁMARA DE REPRESENTANTES. INVITACIÓN.
Res. N° 226/2018.

Visto: La nota remitida por la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes invitando a concurrir a la reunión de dicha Comisión del próximo miércoles 11 del presente.

Se resuelve (Unanimidad, 5 votos afirmativos): Designar a la Mesa de Directorio y al Sr. Director Ing. Castro para concurrir en representación del Instituto.

3) ASUNTOS PREVIOS

ACLARACIÓN SR. DIRECTOR ING. CASTRO.

El Sr. Director Ing. CASTRO informa que el jueves 29 apareció un artículo en Ecos del diario "El País", donde un grupo, el cual no es la totalidad del grupo que llevó adelante el lema en el 2017, y el cual luego formó una asociación con el nombre del lema de las elecciones, -aclara que no pertenece a ese grupo-, emitió una serie de opiniones de las cuales no participó ni fue consultado. Cree además que lo actuado no es correcto y se da en un momento muy complejo. Deja constancia que él nada tiene que ver con lo que se expresó por la prensa, ni fue consultado al respecto. En el lema "Orden Profesional" de las últimas elecciones de la Caja, son muchos los profesionales que participaron y votaron el mismo, pero no son todos ellos los que tratan de formar esta nueva Asociación.

El Sr. Director Dr. ABISAB respecto a lo que acaba de plantear el Ing. Castro, se solidariza con su sensibilidad herida y deja consignado el respeto al integrante del Cuerpo que se ha ganado en buena ley su desempeño en el mismo y cualquier cosa que lo afecte o lo lastime, nos lo va a hacer también a nosotros. De modo que quedan

consignados estos conceptos a los efectos que correspondan en cualquier orden, tanto dentro como fuera de la Institución.

**REUNIÓN CON REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES DE PROFESIONALES.
Res. N° 227/2018.**

El Sr. Director Dr. ABISAB solicita que se incorpore en el Orden del Día de la próxima sesión, en asuntos a tratar, el planteo formal en cuanto a considerar la notificación respecto al conflicto, a todas las asociaciones gremiales de activos y de jubilados. Oportunamente darán más detalles y ahondarán mejor en el planteo.

El Sr. Director Dr. NICOLIELLO considera que, en referencia a la reunión con las gremiales, es algo que se ha venido considerando hace algunas semanas, y dada su importancia a esta altura reviste carácter urgente. Cree que no se debería esperar hasta la próxima sesión de Directorio, tampoco considera que para llevarla adelante requiera una resolución de Directorio, sino simplemente coordinar una reunión a la que puedan asistir los directores y los Presidentes de las gremiales. Algo que podría ser coordinado por la Mesa, para lo antes posible.

Se resuelve (Unanimidad, 5 votos afirmativos): Disponer la convocatoria a la brevedad posible, a una reunión informativa con los Presidentes de las gremiales de profesionales universitarios, encomendándose a la Mesa su coordinación.

RECONOCIMIENTO AL SR. DIRECTOR DR. LONG.

El Sr. Director Dr. ABISAB quiere dejar especial constancia de su reconocimiento a la tarea realizada durante estos meses previos por parte del Dr. Long, quien fue su alterno suplente. Agradece su desempeño, su esfuerzo, dedicación y el que hayan estado en permanente contacto para la coordinación de todos los temas y asuntos que tuvo para su consideración el Directorio. Deja constancia expresa de su reconocimiento y felicitaciones al Dr. Long.

4) GERENCIA GENERAL

No se presentan asuntos.

5) DIVISIÓN AFILIADOS

NÓMINA DE EXPEDIENTES APROBADOS POR GERENCIA DE DIVISIÓN AFILIADOS DEL 15.03.2018 AL 21.03.2018. Rep. N° 102/2018. Res. N° 228/2018.

Visto: Las Resoluciones de Gerencia de División Afiliados adoptadas en el período 15.03.2018 al 21.03.2018.

Atento: Que por R/D 29.8.2001 se delegaron potestades en la referida Gerencia para tomar Resolución en las Prestaciones que brinda la Caja.

Se resuelve (Unanimidad, 5 votos afirmativos): 1. Tomar conocimiento de las Resoluciones adoptadas por la Gerencia de División Afiliados correspondientes al período 15.03.2018 al 21.03.2018.

2. Vuelva a la Gerencia de División Afiliados.

Este asunto ha sido clasificado como secreto y confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 47 del Código Tributario y el artículo 2 de la Ley 18381 de 17/10/2008.

NÓMINA DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD TEMPORAL, PRÓRROGAS DE SUBSIDIO POR INCAPACIDAD TEMPORAL, SUBSIDIOS POR GRAVIDEZ, SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD NO DEFINITIVA Y PRÓRROGAS DE SUBSIDIO POR INCAPACIDAD NO DEFINITIVA APROBADOS POR RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DIVISIÓN AFILIADOS. Rep. N° 103/2018. Res. N° 229/2018.

Visto: Las Resoluciones de Gerencia de División Afiliados adoptadas en el período 16/03/2018 al 21/03/2018.

Atento: Que por R/D 29.8.2001 y R/D 19.4.2017 se delegaron potestades en la referida Gerencia para tomar Resolución en las Prestaciones que brinda la Caja.

Se resuelve (Unanimidad, 5 votos afirmativos): 1. Tomar conocimiento de las Resoluciones de Gerencia de División Afiliados correspondientes al periodo 16/03/2018 al 21/03/2018.

2. Vuelva a la Gerencia de División Afiliados.

Este asunto ha sido clasificado como secreto y confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 47 del Código Tributario y el artículo 2 de la Ley 18381 de 17/10/2008.

DECLARACIONES DE EJERCICIO Y NO EJERCICIO APROBADAS POR GERENCIA DE DIVISIÓN AFILIADOS DEL 08.02.2018 AL 21.03.2018. Rep. N° 104/2018. Res. N° 230/2018.

Visto: Las declaraciones formuladas por los profesionales que se detallan a continuación.

Resultando: Que la Gerencia de División Afiliados, según atribuciones delegadas por R/D del 29/8/2001, adoptó las siguientes resoluciones en el período mencionado.

Atento: A lo dispuesto en los artículos 43, 65 a 68 de la ley 17.738 y de acuerdo con lo establecido en la R/D 9/2005 y su modificativa del 11/2/2015.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Tomar conocimiento.
2. Vuelva a Gerencia de División Afiliados.

Este asunto ha sido clasificado como secreto y confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 47 del Código Tributario y los arts. 2 y 10 nral. II de la ley 18.381 de 17/10/2008.

Af. 19.263. PREMUDA BELLUCI, Gianfranco. RECURSO. Rep. N° 86/2018. Res. N° 231/2018.

Este asunto ha sido clasificado como confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 18381 de 17/10/2008.

AF. 80.471 MOLNAR RAMOS, ANDRÉS. Rep. N° 94/2018. Res. N° 232/2018.

Este asunto ha sido clasificado como confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 18381 de 17/10/2008.

HAPPEL CARBIA, Celia María. DECLARACIÓN Y PRESCRIPCIÓN. Rep. N° 105/2018. Res. N° 233/2018.

Este asunto ha sido clasificado como secreto y confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 47 del Código Tributario y el artículo 2 de la Ley 18381 de 17/10/2008.

6) GERENCIA DE DIVISIÓN ADMINISTRATIVO CONTABLE

INFORME LARGO AUDITORÍA EXTERNA. Rep. N°106 /2018. Res. N° 234/2018.

Se resuelve (Unanimidad, 5 votos afirmativos): Postergar su consideración para la próxima sesión de Directorio.

7) DIVISIÓN RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN

AF. 67.923. NASSIF OLMEDO, HECTOR. PLANTEO CANCELACIÓN DEUDA DE PRÉSTAMO. Rep. N° 107/2018. Res. N° 235/2018.

Este asunto ha sido clasificado como secreto y confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 47 del Código Tributario y los arts. 2 y 10 nral. II de la ley 18.381 de 17/10/2008.

8) ASESORÍA JURÍDICA

NOTA PRESENTADA ANTE CONSULTA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA. Rep. N° 108/2018. Res. N° 236/2018.

Visto: el texto tentativo de respuesta a remitir a la Suprema Corte de Justicia, elevado por Asesoría Jurídica de acuerdo a la resolución de Directorio de fecha 8.03.2018.

Se resuelve (Unanimidad, 5 votos afirmativos): 1. Aprobar el texto de respuesta propuesta.

2. Procédase a su envío.

PUBLICACIÓN DE ACTAS DE SESIONES DE LA COMISIÓN ASESORA Y DE CONTRALOR. INFORME AMPLIATORIO. Rep. N° 81/2018. Res. N° 237/2018.

Visto: El informe de Asesoría Jurídica referente a la publicación de actas de sesiones de la Comisión Asesora y de Contralor.

Se resuelve (Unanimidad, 5 votos afirmativos): 1. Compartir el informe de Asesoría Jurídica de fecha 20.2.2018.

2. Pase a conocimiento de la Comisión Asesora y de Contralor.

9) ASUNTOS VARIOS

No se presentan asuntos.

Siendo la hora trece y cuarenta y siete minutos finaliza la sesión.

/gf, ds,